

VI SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

29 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la I, II, III, IV y V Sesiones Ordinarias, celebradas el 13 y 27 de enero, y 10, 17 y 24 de febrero respectivamente; así como la I, II, III, IV y V Extraordinarias, celebradas el 21 y 28 de enero y 3, 19 y 26 de febrero de 2016, respectivamente.  
(*Secretaría Técnica del Pleno*)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones nombra a los miembros de su Consejo Consultivo y a su Secretario, para el periodo marzo de 2016 a marzo de 2017.  
(*Secretaría Técnica del Pleno*)

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015 que presenta el Comisionado Presidente.  
(*Coordinación General de Planeación Estratégica*)

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos Generales sobre la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico.  
(*Unidad de Espectro Radioeléctrico*)

III.5.- Fallo de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 80 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 1710-1780 MHz/2110-2180 MHz (Licitación No. IFT-3).  
(*Unidad de Espectro Radioeléctrico*)

**III.6.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión otorgado el 14 de marzo de 2012 a Digicable, S.A. de C.V., para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Poza Rica de Hidalgo, Municipio de Poza Rica de Hidalgo, en el Estado de Veracruz, a favor de Smart Cable, S.A. de C.V.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.7.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Estéreo Sistema, S.A, concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de frecuencias en diversas localidades de la República Mexicana.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.8.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa XEAG, S.A., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 102.1 MHz, con distintivo de llamada XHAG-FM, en Córdoba, Veracruz.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.9.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Impulsora de Radio del Sureste, S.A., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 92.3 MHz, con distintivo de llamada XHONC-FM, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.10.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la improcedencia de la solicitud de ampliación de plazo solicitada por Televisión Tabasqueña, S.A. de C.V., en relación con la obligación prevista en el Resolutivo Segundo de la Resolución emitida mediante el Acuerdo P/IFT/EXT/181215/188 de fecha 18 de diciembre de 2015.

*(Unidad de Concesiones y Servicios)*

**III.11.-** Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre las condiciones de mercado, en el procedimiento especial tramitado con el número de expediente AI/DC-002-2015.

*(Unidad de Competencia Económica)*

Se retiró.

**III.12.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Criterio Técnico para el cálculo y aplicación de un índice cuantitativo a fin de determinar el grado de concentración en los mercados y servicios correspondientes a los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

*(Unidad de Competencia Económica)*

Se retiró.

**III.13.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el “Anteproyecto de Lineamientos que establecen los Principios sobre Neutralidad a la Competencia para los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión”.

*(Unidad de Competencia Económica)*

**III.14.-** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones concede la audiencia oral en el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio con número de expediente AI/DE-002-2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 83, fracción VI, de la Ley Federal de Competencia Económica.

*(Unidad de Competencia Económica)*

#### **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

